



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 604-2017-A-MPSM.

Tarapoto, 31 de Agosto del Dos Mil Diecisiete

### VISTO:

El Informe N°293-2017-GIPU-MPSM, de fecha 31.08.2017, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: **“Mejoramiento del Jr. Los Alelés Cuadras 01 y 02, en el Sector Bernabé Guridi, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”**, con código SNIP N° 314029, Y,

### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 046-2015-GIPU/MPSM, de fecha 26 de Junio de 2015, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: **“Mejoramiento del Jr. Los Alelés Cuadras 01 y 02, en el Sector Bernabé Guridi, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”**, con código SNIP N° 314029, con un presupuesto ascendente a S/. 229,952.93.

Que, mediante Informe N° 35-2017-AECLO-SGEPEO-GIPU, de fecha 24.08.2017, la responsable del Área de Ejecución, Control y Liquidación de Obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la obra: **“Mejoramiento del Jr. Los Alelés Cuadras 01 y 02, en el Sector Bernabé Guridi, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”**, con código SNIP N° 314029, para su revisión y aprobación respectiva.

Que, mediante Dictamen N° 004-2017 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 28.08.2017; ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada **“Mejoramiento del Jr. Los Alelés Cuadras 01 y 02, en el Sector Bernabé Guridi, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”**, con código SNIP N° 314029, DECLARANDO PROCEDENTE el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada: **“Mejoramiento del Jr. Los Alelés Cuadras 01 y 02, en el Sector Bernabé Guridi, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”**, con código SNIP N° 314029.

Que, mediante Informe N°827-2017-SGEPEO-GIPU-MPSM, de fecha 28.08.2017, la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica Financiera de la obra denominada: **“Mejoramiento del Jr. Los Alelés Cuadras 01 y 02, en el Sector Bernabé Guridi, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”**, con código SNIP N° 314029; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 004-2017 de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras Concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín, de fecha 28.08.2017.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

### SE RESUELVE :



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA de la obra denominada: "Mejoramiento del Jr. Los Alelés Cuadras 01 y 02, en el Sector Bernabé Guridi, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín", con código SNIP N° 314029, que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros:

a).- Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

**Objetivo Primordial:**

- Lograr adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en las cuadras no pavimentadas del Jr. Los Alelés cuadras 01 y 02, en el Sector Bernabé Guridi del Distrito de Tarapoto.
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana de las Cuadras 01 y 02, del Jr. Los Alelés, en el Sector Bernabé Guridi, de la ciudad de Tarapoto, a nivel de pavimento flexible (Carpeta Asfáltica, además la construcción de obras de arte (Veredas, Cunetas, Muro de Contención; señalización vial, entre otros).
- Mantener el ornato y embellecimiento de la Ciudad.

b).- Que, el proyecto logró las siguientes las metas:

**Metas alcanzadas**

Las metas del presente proyecto son las siguientes:

- Construcción de 162.10 m de pista asfaltada.
  - Construcción de 379.76 m<sup>2</sup> de veredas.
  - Construcción de 5.90 ml de alcantarilla de cruce.
  - Construcción de 27.00 ml de muro de contención.
  - Construcción de 9.50 ml de cunetas.
  - Construcción de 16.10 ml de sardinel de confinamiento.
  - Construcción de 06 unid. de señalización vial (reglamentaria vertical).
  - Pintado de 99.21 m<sup>2</sup> de señalización vial horizontal (pintado sobre el pavimento).
- Entre otras obras menores.

c) Que, el tiempo, de la ejecución de la obra fue de 106 días calendarios, es decir, fecha de inicio de obra 01.09.2015 hasta el 15.11.2015.

d) Que, el resumen costo total, se refleja en el siguiente cuadro.

**RESUMEN COSTO TOTAL 2015 EN SOLES**

**OBRA: "MEJORAMIENTO DEL JR. ALELÉS CUADRADAS 01 Y 02, EN EL SECTOR BERNABÉ GURIDI, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN"**

<b>COSTO DIRECTO</b>			<b>208,982.66</b>
<b>RUBRO 07</b>	<b>FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>10,109.17</b>	
2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	10,109.17	
<b>RUBRO 18</b>	<b>CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTAS DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>198,873.49</b>	
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	55,169.82	
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	126,086.25	



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN



2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	16,450.75	
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,166.67	
<b>COSTO INDIRECTO</b>			<b>17,095.91</b>
<b>RUBRO 07</b>	<b>FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>	<b>17,095.91</b>	
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	827.10	
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS	9,268.81	
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,000.00	
<b>COSTO TOTAL DE OBRA</b>			<b>226,078.57</b>

e) DECLARAR **PROCEDENTE** el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada: "Mejoramiento del Jr. Los Alelés Cuadras 01 y 02, en el Sector Bernabé Guridi, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín", con código SNIP N°314029 .

f). Que, el presupuesto del proyecto, se detalla de la siguiente forma:

- Ejecución Financiera año 2015 S/.226,078.57

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO** **S/. 226,078.57**

g).- Que el Presupuesto Analítico Ejecutado es el siguiente:

## PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL JR. LOS ALELÉS CUADRADAS 01 Y 02, EN EL SECTOR BERNABÉ GURIDI, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN", CON CÓDIGO SNIP N° 314029

FINANCIAS: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

EJECUTA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION DIRECTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN			
RUBRO ESPECIFICA	APORTE PARTICIPACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL	TOTAL S/.
<b>RUBRO 07 Y RUBRO 18</b>	<b>COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA</b>	<b>226,078.57</b>	<b>226,078.57</b>
2.6.2.2.2.3	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	59,510.08	
2.6.2.3.2.4	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	5,768.91	
2.6.2.2.2.3			
2.6.2.3.2.4			

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MARTÍN**



2.6.2.3.2.5	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,633.50	
2.6.2.3.2.5	MATERIALES DE CONSTRUCCION	113,709.43	
2.6.2.3.2.5	BIENES DE CONSUMO	570.42	
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS NO PERSONALES	6,800.00	
2.6.2.3.2.6	SERVICIOS DE CONSULTORIA	2,000.00	
2.6.2.3.2.6	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	3,048.81	
2.6.2.3.2.6	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	13,070.75	
2.6.2.3.2.6	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	800.00	
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,166.67	
<b>COSTO TOTAL</b>			<b>226,078.57</b>

**ARTICULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Y a la Gerencia de Administración, la implementación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO  
Walter Grundel Jiménez  
ALCALDE

WGJ/A.MPSM  
NBP/GIPU/MPSM  
C.C.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Adm. Y Finanzas  
Gerencia de Planeam. Y Ppto.  
GIPU  
Archivo